

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 228

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-10256 *Notificación de decreto 380/2019 en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 119/2019.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000119/2019 a instancia de ALEXANDRINA CONSTANTINESCU frente a JRC FACILITY SERVICES, S. L., en los que se ha dictado decreto de fecha 1 de octubre de 2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

DECRETO Nº 000380/2019

Señora letrada de la Administración de Justicia, doña Lucrecia de la Gándara Porres.
En Santander, a 1 de octubre de 2019.

...

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s JRC FACILITY SERVICE, S. L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

ALEXANDRINA CONSTANTINESCU por importe de 537,29 euros, más 57,99 euros de intereses moratorios, además de una cantidad provisionalmente presupuestada para intereses y costas de ejecución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JRC FACILITY SERVICES, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de noviembre de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/10256

CVE-2019-10256